



Ayuntamiento de Barbastro

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE PIANO VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PLAZAS OCUPADAS POR PERSONAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO. FASE CONCURSO.

En Barbastro, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, el día 6 de febrero de 2024, siendo las 9:00 horas se constituye el tribunal de selección del procedimiento selectivo convocado por Decreto de la Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Turismo nº 2024-0079, de fecha 11 de enero de 2024, para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de profesor/a de piano vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Barbastro, incluida en el proceso de estabilización de plazas ocupadas por personal temporal del Ayuntamiento de Barbastro., quedando el Tribunal calificador formado por las siguientes personas:

Presidenta: D^a. Ana Escartín Bonis, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales: D^a. Silvia Tripijana Muñoz, Profesora de Música del Conservatorio Profesional de Música Miguel Fleta de Monzón.

D. Carlos García Pérez, Tesorero del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaria: D^a. Berta Salazar Altemir, Directora de la Escuela de Música de Binéfar.

Se tienen en consideración las bases por las que se rigen la convocatoria, aprobadas mediante Resolución de la Concejal de Régimen Interior nº 2022-2757, de fecha 28 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 249 de 30 de diciembre de 2022, así como el Decreto de la Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Turismo nº 2024-0079, de fecha 11 de enero de 2024, en el que se fija la composición del tribunal, fecha y hora para la constitución del mismo e inicio de las pruebas.

FASE CONCURSO: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS ASPIRANTES

Se procede a acometer la fase concurso en los términos establecidos en la base quinta. Se calificará con un máximo de 40 puntos, valorando el tiempo de servicios prestados hasta 36 puntos, la formación hasta 3,5 puntos y las titulaciones académicas hasta 0,5 puntos.

Examinada la documentación aportada por los 2 aspirantes, el Tribunal proceder a baremación de méritos, resultando la siguiente puntuación:





Ayuntamiento de Barbastro

LISTA DE ASPIRANTES	FASE CONCURSO 100 PUNTOS			TOTAL FASE CONCURSO
	Servicios prestados (Max. 36 puntos)	Formación (Max. 3,5 puntos)	Titulación académica (Max. 5 puntos)	
ALEJANDRO ESPERANZA MATEOS	36	3,5	0,5	40 PUNTOS
JAVIER MONTAÑÉS ROCHA	0	3,5	0	3,5 PUNTOS

Una vez concluida la calificación de la Fase de Concurso, se levanta la presente, que firman los miembros del órgano de selección,

En Barbastro, a fecha de firma electrónica
Dña. Ana Escartín Bonis, Presidenta

D. Carlos García Pérez, Vocal

D^a. Silvia Tripiana Muñoz, Vocal

D^a. Berta Salazar Altemir, Secretaria

